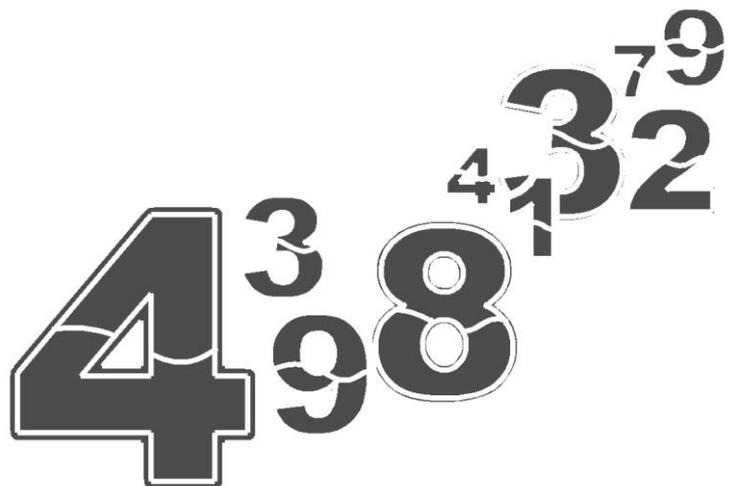


# Leyendo Números...



Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones  
Oficina de Estadística





# ÍNDICE

Cuadro N° 01	Lima Metropolitana: Pliegos de Reclamos Presentados y Convenios Colectivos Registrados por Etapas de Solución, Según Actividad Económica. Julio 2017	05
Cuadro N° 02	Lima Metropolitana: Empresas y Trabajadores, Según Actividad Económica. Julio 2017	06
Cuadro N° 03	Lima Metropolitana: Trabajadores de Mano de Obra Nacional por Modalidad, Según Actividad Económica. Decreto Legislativo N° 728. Julio 2017	07
Gráfico N° 01	Lima Metropolitana: Trabajadores de Mano de Obra Nacional por Modalidad, Según Actividad Económica. Decreto Legislativo N° 728. Julio 2017	08
Cuadro N° 04	Lima Metropolitana: Trabajadores a Tiempo Parcial, Según Actividad Económica. Julio 2017	09
Cuadro N° 05	Lima Metropolitana: Servicio de Defensa y Asesoría Legal a Trabajadores y Empleadores, Según Materia. Julio 2016 – Julio 2017	10
Cuadro N° 06	Lima Metropolitana: Órdenes de Inspección. Julio 2017	11
Cuadro N° 07	Lima Metropolitana: Tipo de Notificaciones, Según Meses. Julio 2016 – Julio 2017	12
Cuadro N° 08	Lima Metropolitana: Contratos Aprobados de Trabajador Migrante Andino por Naturaleza de Contrato, Según Mes y Nacionalidad. Julio 2016 - Julio 2017	13
Cuadro N° 09	Lima Metropolitana: Contratos Aprobados de Trabajador Migrante Andino por Nacionalidad y Sexo, Según Actividad Económica. A Julio 2017	14
Cuadro N° 10	Lima Metropolitana: Autorizaciones para Trabajo de Adolescentes por Actividad Económica, Según Ocupación. Julio 2017	15
Cuadro N° 11	Lima Metropolitana: Consultas Realizadas Por Organizaciones Sindicales, Según Materia. Julio 2017	16
Cuadro N° 12	Perú: Huelgas, Trabajadores Comprendidos y Horas-Hombre Perdidas en el Sector Privado, Según Causas. Julio 2017	17
Cuadro N° 13	Perú: Huelgas, Trabajadores Comprendidos y Horas-Hombre Perdidas en el Sector Privado, Según Actividad Económica. Julio 2017	17
Cuadro N° 14	Lima Metropolitana: Registro Sindical, Cambio de Junta Directiva, Cancelación del Registro y Reforma de Estatutos en el Sector Privado. Julio 2017	18



Cuadro N° 15	Lima Metropolitana: Registro Sindical, Cambio de Junta Directiva, Modificación de Estatutos de Servidores Públicos (ROSSP). Julio 2017	18
Cuadro N° 16	Lima Metropolitana: Servicio Prestado por el MTPE en Materia de Defensa y Asesoría Legal a Trabajadores (Patrocinio Jurídico). Julio 2017	19
Gráfico N° 02	Lima Metropolitana: Demandas Interpuestas por el MTPE, Según Meses. Julio 2016 – Julio 2017	19
Listado N° 01	Lima Metropolitana: Convenios Colectivos Registrados por Categoría Ocupacional, Etapas de Solución, Vigencia, Condiciones Remunerativas (Nuevos Soles), Bonificaciones y/o Asignaciones, Según Actividad Económica y Razón Social. Julio 2017	20

**PERÚ****Ministerio  
de Trabajo  
y Promoción del Empleo****Leyendo Números****CUADRO N° 01****LIMA METROPOLITANA****PLIEGOS DE RECLAMOS PRESENTADOS Y CONVENIOS COLECTIVOS REGISTRADOS  
POR ETAPAS DE SOLUCIÓN, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA****JULIO 2017**

ACTIVIDAD ECONÓMICA	PRESENTADOS	ETAPA DE SOLUCIÓN 1/						TOTAL
		NEGOCIACIÓN DIRECTA	CONCILIACIÓN	EXTRA PROCESO	ARBITRAJE			
					ACUERDO DE PARTES	UNIPERSONAL	POTESTATIVO	
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA	-	-	-	-	-	-	-	-
PESCA	-	-	-	-	-	-	-	-
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	-	-	-	-	-	-	-	-
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	13	6	-	-	-	-	-	6
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	-	-	-	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIÓN	-	1	-	-	-	-	-	1
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	-	-	-	-	-	-	-	-
HOTELERÍA Y RESTAURANTES	-	-	-	-	-	-	-	-
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	2	-	-	-	-	-	-	-
ACTIV. INMOBILIARIAS, EMP. Y DE ALQUILER	-	-	-	-	-	-	-	-
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	-	-	-	-	-	-	-	-
ENSEÑANZA	3	-	-	-	-	-	-	-
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	1	3	-	-	-	-	-	3
OTRAS ACT. DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	1	-	-	-	-	-	-	-
<b>JULIO</b>	<b>20</b>	<b>10</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10</b>
<b>ACUMULADO ENERO - JULIO</b>	<b>122</b>	<b>65</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>72</b>

**FUENTE : MTPE / OGETIC / OFICINA DE ESTADÍSTICA**

1/ : Incluye pliegos de reclamos presentados en años anteriores y solucionados a la fecha.

De acuerdo a la normatividad legal vigente que regula la negociación colectiva de los trabajadores sujetos al régimen laboral de la actividad privada, en el mes de julio del 2017 se han presentado 20 pliegos de reclamos; concentrándose en la Actividad Económica de Industrias Manufactureras (13), seguidos de las actividades económicas Enseñanza (3), Intermediación Financiera (2), Servicios Sociales y de Salud y Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales con (1) pliego de reclamos.

En este mes de julio se ha registrado (10) Convenios Colectivos Solucionados: solucionado todas en la etapa de Negociación Directa. Correspondiendo a Industrias Manufactureras 6 convenios colectivos, el sector Servicios Sociales y de Salud con 3 convenios, Construcción (1). Se puede apreciar una ligera disminución del registro de convenios colectivos (ver Leyendo Números del mes de junio)

El acumulado de Enero - Julio, suman 122 Pliegos de Reclamos y 72 Convenios Colectivos registrados (65 en Trato Directo y 4 en la etapa de Conciliación, 2 en Extra Proceso y 1 Laudo Arbitral).

## CUADRO N° 02

## LIMA METROPOLITANA \*

## EMPRESAS Y TRABAJADORES SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA

JULIO 2017

(Cifras Preliminares)

ACTIVIDAD ECONÓMICA	EMPRESAS	TRABAJADORES
A AGRICULT.,GANAD.,CAZA Y SILVIC.	1 508	35 935
B PESCA	393	5 238
C EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	1 149	37 083
D INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	23 530	298 423
E SUMIN.,ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	265	6 000
F CONSTRUCCIÓN	8 424	126 867
G COMERCIO, REP.DE VEHÍCULOS,AUT.,MOT.	52 468	391 089
H HOTELES Y RESTAURANTES	8 359	88 711
I TRANSPORTES, ALMACENAM. Y COMUN.	13 472	138 715
J INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	893	77 544
K ACT. INMOBILIARIAS, EMP. Y ALQ.	38 512	507 881
L ADM.PÚBLICA, PLANES DE SEG.,SOC.	139	2 592
M ENSEÑANZA	3 988	138 091
N SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	5 753	52 537
O OTRAS ACT.,SERV.COM.,SOC.Y PER.	20 670	160 500
P HOGAR.PRIVAD.CON SERV.DOMESTIC.	5	9
Q ORG.Y ORGANOS EXTRATERRITORIA.	74	1 413
NO DETERMINADO	2 360	8 308
<b>TOTAL</b>	<b>181 962</b>	<b>2 076 936</b>

FUENTE: MTPE / OGETIC / OFICINA DE ESTADÍSTICA

PLANILLA ELECTRÓNICA / T-REGISTRO AL 07.08.2017

\* : ELABORADO CON EL UBIGEO DEL TRABAJADOR

En el mes de julio del 2017 en Lima Metropolitana se han registrado 181 962 entidades empleadoras del sector privado, con un total de 2 076 936 trabajadores. Las empresas se concentran en "Comercio, Rep. De Vehículos, Aut., Mot." con 28,8%, seguido por "Actividades Inmobiliarias, Emp. y de Alq." con 21,2%; del mismo modo los trabajadores se concentran en "Actividades Inmobiliarias, Emp. y de Alq." con 24,5% seguido por "Comercio, Rep. De Vehículos, Aut., Mot." con 18,8%.

**CUADRO Nº 03**  
**TRABAJADORES DE MANO DE OBRA NACIONAL POR MODALIDAD, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA**  
**DECRETO LEGISLATIVO Nº 728**  
**JULIO 2017**  
(Cifras Preliminares)

LIMA METROPOLITANA \*

ACTIVIDAD ECONÓMICA	TEMPORAL						MODALIDAD ACCIDENTAL						OBRA O SERVICIO DETERMINADO			TOTAL
	ARTÍCULO			SUBTOTAL	ARTÍCULO			SUBTOTAL	ARTÍCULO			SUBTOTAL	ARTÍCULO			
	57º	58º	59º		60º	61º	62º		63º	64º	65º					
													63º	64º	65º	
AGRICULT., GANAD., CAZA Y SILVIC.	6 689	2 621	5	9 315	23	3	11	37	1 164	13 942	638	15 744	25 096			
PESCA	308	392	-	700	2	4	-	6	196	2 142	155	2 493	3 199			
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	5 793	1 855	80	7 728	15	59	8	82	10 702	424	74	11 200	19 010			
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	52 892	63 645	1 260	117 797	298	224	29	551	16 218	3 716	2 586	22 520	140 868			
SUMIN., ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	562	578	-	1 140	1	12	1	14	1 456	1	5	1 462	2 616			
CONSTRUCCIÓN	8 150	5 759	24	13 933	285	20	31	336	65 056	906	118	66 080	80 349			
COMERCIO, REP. DE VEHÍCULOS, AUT., MOT.	87 243	67 139	505	154 887	361	346	27	734	17 857	3 432	1 688	22 977	178 598			
HOTELES Y RESTAURANTES	23 608	20 164	28	43 800	92	87	4	183	2 308	1 403	279	3 990	47 973			
TRANSPORTES, ALMACENAM. Y COMUN.	31 430	27 174	198	58 802	110	257	13	380	11 445	1 220	681	13 346	72 528			
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	20 981	9 803	26	30 810	4	136	3	143	4 120	16	11	4 147	35 100			
ACT. INMOBILIARIAS, EMP. Y ALQ.	98 383	59 852	109	158 344	2 287	1 511	110	3 908	150 499	14 628	1 429	166 556	328 808			
ADM. PÚBLICA, PLANES DE SEG., SOC.	234	268	2	504	8	10	1	19	458	2	1	461	984			
ENSEÑANZA	16 439	12 965	744	30 148	41	448	7	496	22 406	2 206	1 571	26 183	56 827			
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	14 950	12 325	27	27 302	20	653	6	679	2 817	138	116	3 071	31 052			
OTRAS ACT., SERV. COM., SOC. Y PER.	27 603	27 840	152	55 595	263	354	35	652	24 512	1 432	1 630	27 574	83 821			
HOGAR PRIVAD. CON SERV. DOMESTIC.	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	1			
ORG. Y ORGANOS EXTRATERRITORIA.	199	29	-	228	1	8	-	9	300	-	2	302	539			
NO DETERMINADO	1 921	1 532	4	3 457	33	2	1	36	660	67	33	760	4 253			
<b>TOTAL MES</b>	<b>397 385</b>	<b>313 941</b>	<b>3 164</b>	<b>714 490</b>	<b>3 844</b>	<b>4 135</b>	<b>287</b>	<b>8 266</b>	<b>332 174</b>	<b>45 675</b>	<b>11 017</b>	<b>388 866</b>	<b>1 111 622</b>			

FUENTE : MYPE / OGETIC / OFICINA DE ESTADÍSTICA  
PLANILLA ELECTRÓNICA / T-REGISTRO AL 07.08.2017  
\* : ELABORADO CON EL UBIGE0 DEL TRABAJADOR

En Lima Metropolitana en el mes de julio del 2017 se encontraban registrados 1 111 622 trabajadores sujetos a modalidad. Porcentualmente, los trabajadores se concentraron en contratos temporales (64,3%), seguido de los de naturaleza por obra o servicio (35,0%), y de los de naturaleza accidental (0,7%).

Las actividades económicas en las que se agruparon mayormente los **contratados de naturaleza temporal** fueron: "Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler" con un 22,2% seguido de "Comercio al por Mayor y Menor, Reparación de Vehículos Automotores" con 21,7%; "Industrias Manufactureras" con 16,5%; "Transportes, Almacenamiento y Comunicaciones" con 8,2%; y "Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales" con 7,8%.

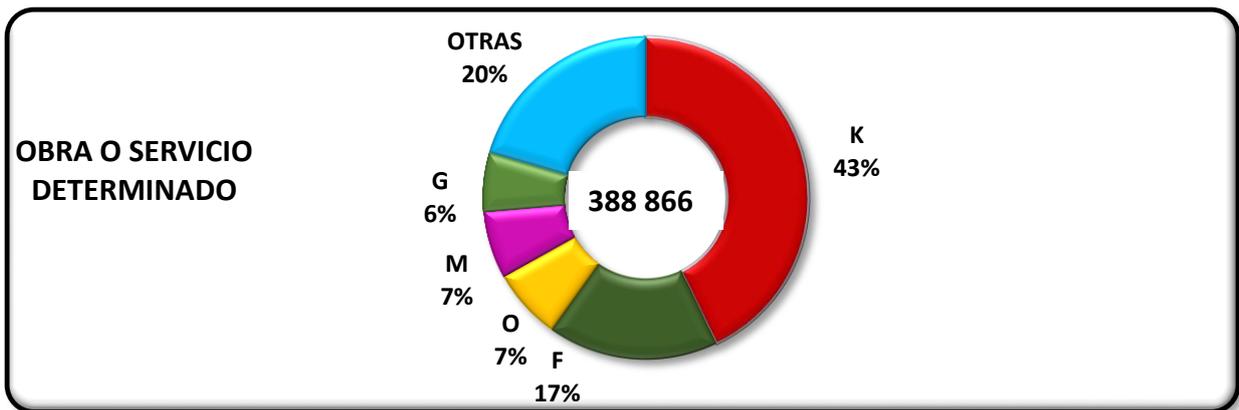
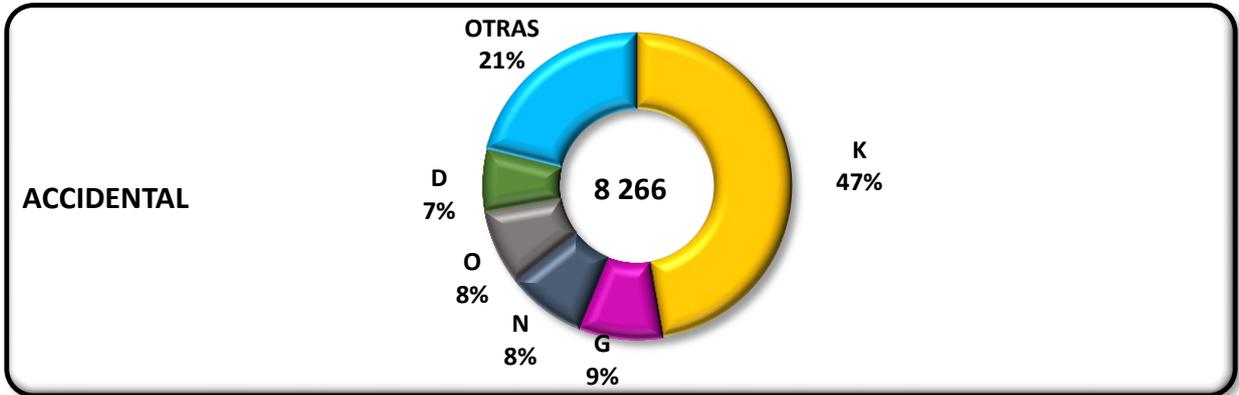
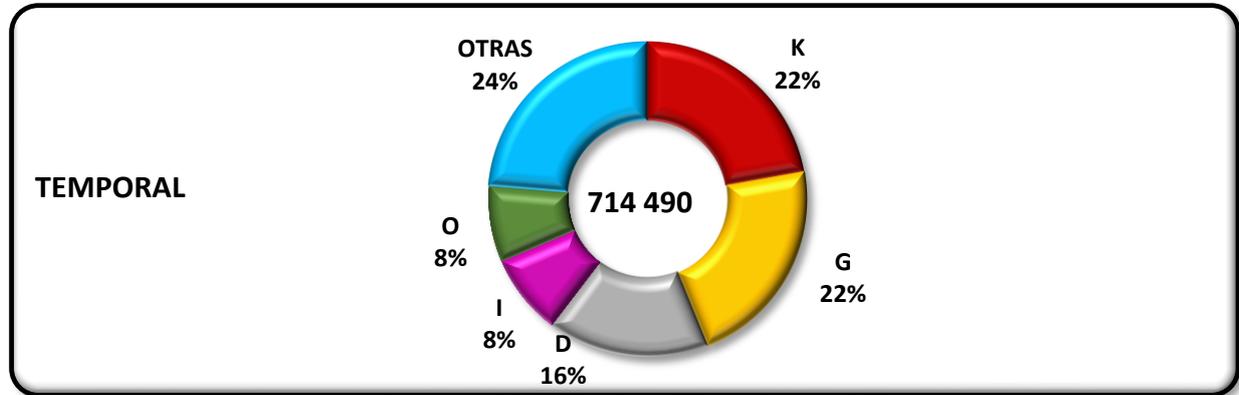
En los **contratados de naturaleza accidental**, la distribución de las actividades económicas mostró que el 47,3% en "Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler"; 8,9% se concentró en "Comercio al por Mayor y Menor, Reparación de Vehículos Automotores"; y el 8,2% en "Servicios Sociales y de Salud", principalmente.

En los **contratados por naturaleza obra y/o servicio determinado**, las actividades económicas se agruparon principalmente en "Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler" con 42,8%; "Construcción" con 17,0%; "Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales" con 7,1%; y "Enseñanza" con 6,7%.

## GRÁFICO Nº 01

LIMA METROPOLITANA \*

### TRABAJADORES DE MANO DE OBRA NACIONAL POR MODALIDAD, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA DECRETO LEGISLATIVO Nº 728 JULIO 2017



FUENTE : MTPE / OGETIC / OFICINA DE ESTADÍSTICA  
PLANILLA ELECTRÓNICA / T-REGISTRO AL 07.08.2017  
\* : ELABORADO CON EL UBIGEO DEL TRABAJADOR

**ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIU):**

- A - AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA
- B - PESCA
- C - EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS
- D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
- E - SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA
- F - CONSTRUCCIÓN
- G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR
- H - HOTELES Y RESTAURANTES
- I - TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES

- J - INTERMEDIACIÓN FINANCIERA
- K - ACTIVIDADES INMOBIL., EMPRESARIALES Y DE ALQUILER
- L - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA
- M - ENSEÑANZA
- N - SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD
- O - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS
- P - HOGARES PRIVADOS CON SERVICIO DOMÉSTICO
- Q - ORGANIZACIONES Y ÓRGANOS EXTRATERRITORIALES

## CUADRO N° 04

LIMA METROPOLITANA \*

TRABAJADORES A TIEMPO PARCIAL, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA

JULIO 2017

(Cifras Preliminares)

ACTIVIDAD ECONÓMICA	TRABAJADORES	PORCENTAJE
A AGRICULT.,GANAD.,CAZA Y SILVIC.	151	0,2%
B PESCA	19	0,0%
C EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	271	0,3%
D INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	3 173	3,4%
E SUMIN.,ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	31	0,0%
F CONSTRUCCIÓN	842	0,9%
G COMERCIO, REP.DE VEHÍCULOS,AUT.,MOT.	13 274	14,3%
H HOTELES Y RESTAURANTES	12 290	13,2%
I TRANSPORTES, ALMACENAM. Y COMUN.	2 532	2,7%
J INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	686	0,7%
K ACT. INMOBILIARIAS, EMP. Y ALQ.	14 937	16,1%
L ADM.PÚBLICA, PLANES DE SEG.,SOC.	129	0,1%
M ENSEÑANZA	33 933	36,5%
N SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	1 143	1,2%
O OTRAS ACT.,SERV.COM.,SOC.Y PER.	9 241	9,9%
Q ORG.Y ORGANOS EXTRATERRITORIA.	28	0,0%
Z NO DETERMINADO	232	0,2%
<b>TOTAL</b>	<b>92 912</b>	<b>100,0%</b>

FUENTE: MTPE / OGETIC / OFICINA DE ESTADÍSTICA

PLANILLA ELECTRÓNICA / T-REGISTRO AL 07.08.2017

\* : ELABORADO CON EL UBIGEO DEL TRABAJADOR

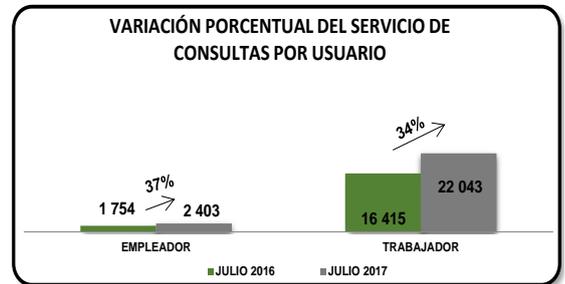
Los trabajadores con contrato a tiempo parcial fueron en total 92 912. Porcentualmente los trabajadores se concentraron en "Enseñanza" 36,5%; "Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler" con un 16,1%; "Comercio al por Mayor y Menor, Reparación de Vehículos Automotores" con 14,3% ; y "Hoteles y Restaurantes" con 13,2%.

CUADRO Nº 05

LIMA METROPOLITANA

**SERVICIO DE DEFENSA Y ASESORÍA LEGAL A TRABAJADORES Y EMPLEADORES, SEGÚN MATERIA  
JULIO 2016 - JULIO 2017**

MATERIA	JULIO 2016	JULIO 2017	VARIACIÓN PORCENTUAL JUL. 2017 / JUL. 2016
<b>1. CONSULTAS</b>	<b>18 169</b>	<b>24 446</b>	<b>35</b>
<b>1.1 EMPLEADOR</b>	<b>1 754</b>	<b>2 403</b>	<b>37</b>
- Planillas	157	100	-36
- CTS	2	139	6 850
- Contratos	436	389	-11
- Extinción de Relación Laboral	64	167	161
- Suspensión de la Relación Laboral	3	120	3 900
- Empresas de Servicios Especiales	3	145	4 733
- Otros	1 089	1 343	23
<b>1.2 TRABAJADORES</b>	<b>16 415</b>	<b>22 043</b>	<b>34</b>
- Beneficios Sociales	5 499	8 416	53
- CTS	557	709	27
- Despidos Arbitrarios	1 275	1 860	46
- Contrato de Trabajo	108	206	91
- Remuneraciones	336	428	27
- Hostilidad	66	105	59
- Acoso Sexual	2	2	-
- Orientación Legal	402	52	-87
- Verificación Policial (Incluye acred. de vínc. lab.)	2 112	2 845	35
- Accidentes de Trabajo	101	136	35
- Otros	5 957	7 284	22
<b>2. CONCILIACIONES</b>			
<b>2.1 CONCILIADAS</b>	<b>238</b>	<b>165</b>	<b>-31</b>
<b>2.2 NO CONCILIADAS</b>	<b>112</b>	<b>95</b>	<b>-15</b>
<b>3 LIQUIDACIONES</b>	<b>1 295</b>	<b>1 447</b>	<b>12</b>
<b>3.1 SEXO</b>			
- Masculino	832	918	10
- Femenino	463	529	14
<b>3.2 CATEGORÍA</b>			
- Empleado	1 141	1 346	18
- Obrero	154	101	-34



FUENTE : MTPE / OGETIC / OFICINA DE ESTADÍSTICA

El Servicio de Defensa Gratuita y Asesoría Legal al Trabajador ha prestado asesoría en consulta a Trabajadores y Empleadores; atendió 24 446 Consultas mostrando un aumento del 35% respecto al mismo mes del año 2016. Al analizar por tipo de usuario, se observa que las **consultas del empleador** (2 403) se ha incrementado en 37%; mientras que, las **consultas del trabajador** (22 043), tuvieron un incremento del 34%, comparándolo con el año 2016.

El **Servicio de Conciliaciones**, en lo referente a conciliados (165) se redujo en 31%; y en cuanto a las conciliaciones no conciliadas (95) se reduzo en 15% en el periodo analizado.

El **Servicio de Liquidaciones** (1 447) en el mes de referencia respecto al mismo mes del año 2016 mostró un incremento del 12%. El análisis de esta variable **por sexo**, muestra que las solicitadas por el personal **masculino** se incremento en 10% y las solicitadas por personal **femenino** aumentó en 14%. El comportamiento observado por las **liquidaciones por categoría ocupacional**; también reporta un aumento por demandas de los **empleados** (1 346) en el orden del 18% y las requeridas por **obreros** (101) presentaron una disminución de 34%, respecto a junio del 2016.

## LIMA METROPOLITANA

## CUADRO Nº 06

ÓRDENES DE INSPECCIÓN  
JULIO 2017\*

VARIABLE	MINISTERIO DE TRABAJO	SUNAFIL	TOTAL JULIO	TOTAL ACUMULADO 2017
<b>1. ÓRDENES DE INSPECCIÓN</b>				
- Órdenes Generadas	378	1 531	1 909	14 204
- Órdenes de Inspecciones Cerradas	261	1 458	1 719	13 407
<b>2. ÓRDENES DE ORIENTACIÓN</b>				
- Órdenes Generadas	64	427	491	7 206
- Órdenes de Orientaciones Cerradas	72	543	615	6 539
<b>3. MEDIOS DE INVESTIGACIÓN (ACTUACIONES INSPECTIVAS)</b>				
- Número de Visitas	264	2 124	2 388	21 821
- Número de Comparecencias	195	1 680	1 875	19 864
<b>4. RESULTADO DE ACTUACIONES INSPECTIVAS (a+b)</b>	261	1 458	1 719	13 407
<b>a) ACTAS DE INFRACCIÓN</b>	28	241	269	2 163
-Por Obstrucción a la Labor Inspectiva	12	67	79	785
-Por Incumplimiento de Normas Sociolaborales o de Seguridad y Salud	16	174	190	1 378
<b>b) INFORMES DE ACTUACIONES INSPECTIVAS</b>	233	1 217	1 450	11 244
<b>5. ÓRDENES DE INSPECCIÓN POR SINIESTROS</b>				
- Accidentes de Trabajo	4	33	37	275
- Accidentes Mortales	-	15	15	51
- Enfermedades Ocupacionales	-	11	11	33
- Incidentes Peligrosos	-	2	2	6

FUENTE : MTPE / OGETIC / OFICINA DE ESTADÍSTICA

\* : CIFRAS PRELIMINARES

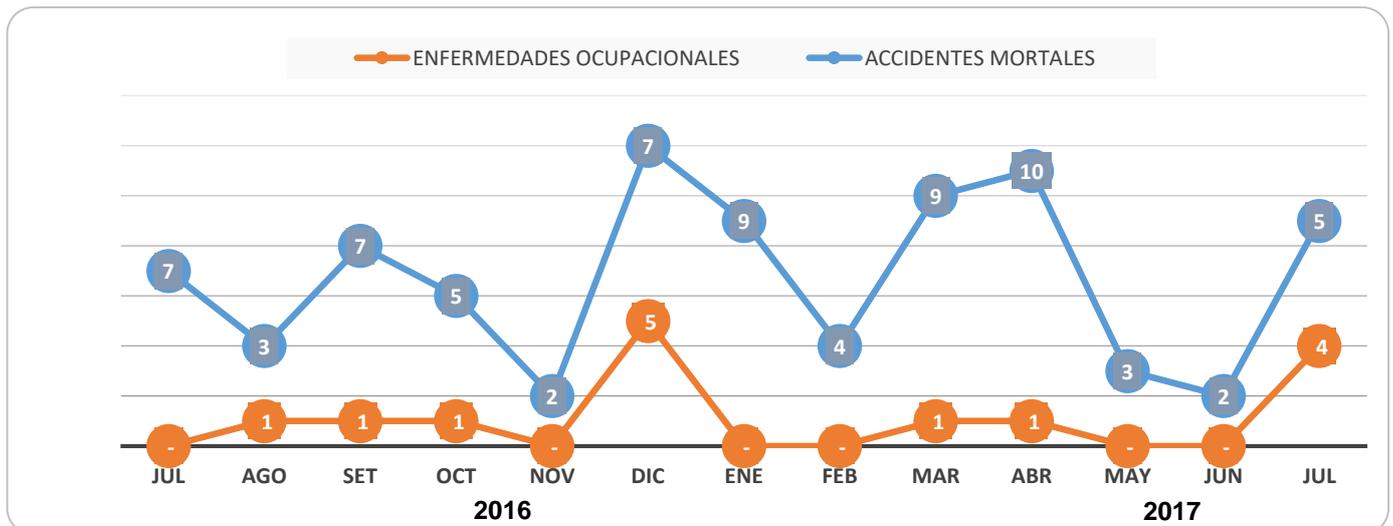
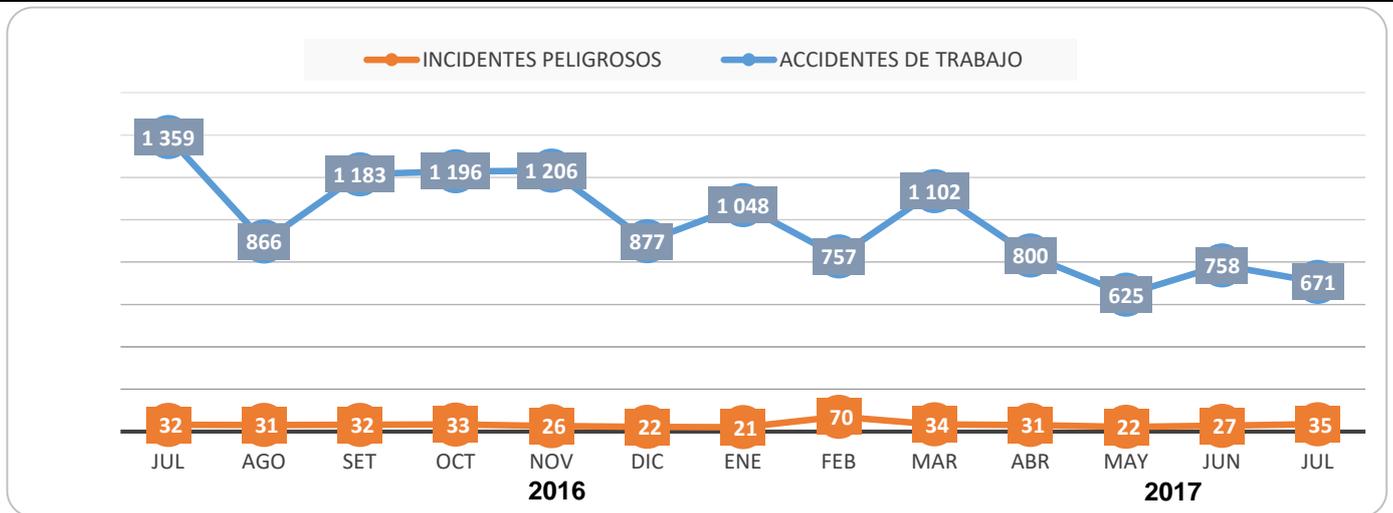
Se puede apreciar que para el mes de julio del 2017 se han cerrado 1 719 Órdenes de Inspección incluyendo la labor del Ministerio de Trabajo (261) y del SUNAFIL (1 458), de las cuales 269 terminaron en Actas de Infracción, las mismas que se repartieron en 79 por obstruir la labor inspectiva y 190 por incumplimiento de Normas Socio Laborales o de Seguridad y Salud; además 1 450 terminaron en Informes de Actuaciones Inspectivas. También se puede apreciar que los medios de investigación que se realizaron estuvieron constituidos por 2 388 Visitas y 1 875 Comparecencias en el mes de julio.

## CUADRO N° 07

### LIMA METROPOLITANA

### TIPO DE NOTIFICACIONES, SEGÚN MESES JULIO 2016 - JULIO 2017

MESES	ACCIDENTES MORTALES	ACCIDENTES DE TRABAJO	INCIDENTES PELIGROSOS	ENFERMEDADES OCUPACIONALES
JULIO	7	1 359	32	-
AGOSTO	3	866	31	1
SETIEMBRE	7	1 183	32	1
OCTUBRE	5	1 196	33	1
NOVIEMBRE	2	1 206	26	-
DICIEMBRE	7	877	22	5
ENERO	9	1 048	21	-
FEBRERO	4	757	70	-
MARZO	9	1 102	34	1
ABRIL	10	800	31	1
MAYO	3	625	22	-
JUNIO	2	758	27	-
JULIO	5	671	35	4



FUENTE : MTPE / OGETIC / OFICINA DE ESTADÍSTICA

Para el mes de julio del 2017 se notificaron 671 accidentes de trabajo, 35 incidentes peligrosos, 5 accidentes mortales y 4 enfermedades ocupacionales, se puede ver que existe una disminución en las notificaciones de accidentes de trabajo no mortales respecto a julio del año anterior, en el resto de tipos de notificación hubo un aumento.

**LIMA METROPOLITANA**
**CONTRATOS APROBADOS DE TRABAJADOR MIGRANTE ANDINO POR  
NATURALEZA DEL CONTRATO, SEGÚN MES Y NACIONALIDAD  
2017**

MES NACIONALIDAD	NATURALEZA DEL CONTRATO				TOTAL 2017
	TRABAJADOR CON DESPLAZAMIENTO INDIVIDUAL	TRABAJADOR DE EMPRESA	TRABAJADOR DE TEMPORADA	TRABAJADOR FRONTERIZO	
<b>ENERO</b>	<b>115</b>	-	-	-	<b>115</b>
BOLIVIA	4	-	-	-	4
COLOMBIA	97	-	-	-	97
ECUADOR	14	-	-	-	14
<b>FEBRERO</b>	<b>99</b>	-	-	-	<b>99</b>
BOLIVIA	5	-	-	-	5
COLOMBIA	87	-	-	-	87
ECUADOR	7	-	-	-	7
<b>MARZO</b>	<b>171</b>	-	-	-	<b>171</b>
BOLIVIA	26	-	-	-	26
COLOMBIA	119	-	-	-	119
ECUADOR	26	-	-	-	26
<b>ABRIL</b>	<b>98</b>	-	-	-	<b>98</b>
BOLIVIA	9	-	-	-	9
COLOMBIA	75	-	-	-	75
ECUADOR	14	-	-	-	14
<b>MAYO</b>	<b>137</b>	<b>2</b>	-	-	<b>139</b>
BOLIVIA	11	-	-	-	11
COLOMBIA	98	2	-	-	100
ECUADOR	28	-	-	-	28
<b>JUNIO</b>	<b>159</b>	<b>4</b>	-	-	<b>163</b>
BOLIVIA	10	1	-	-	11
COLOMBIA	105	2	-	-	107
ECUADOR	44	1	-	-	45
<b>JULIO</b>	<b>165</b>	<b>3</b>	-	-	<b>168</b>
BOLIVIA	7	-	-	-	7
COLOMBIA	108	2	-	-	110
ECUADOR	50	1	-	-	51
<b>TOTAL</b>	<b>1 059</b>	<b>12</b>	-	-	<b>1 071</b>
<b>BOLIVIA</b>	<b>221</b>	<b>4</b>	-	-	<b>225</b>
<b>COLOMBIA</b>	<b>594</b>	<b>5</b>	-	-	<b>599</b>
<b>ECUADOR</b>	<b>244</b>	<b>3</b>	-	-	<b>247</b>



*De los 168 contratos de Trabajador Migrante Andino aprobados durante el mes de julio del presente año por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en Lima Metropolitana; el 66% correspondió a migrantes andinos procedentes de Colombia, seguido del 30% de trabajadores del Ecuador y el 4% de trabajadores de Bolivia.*

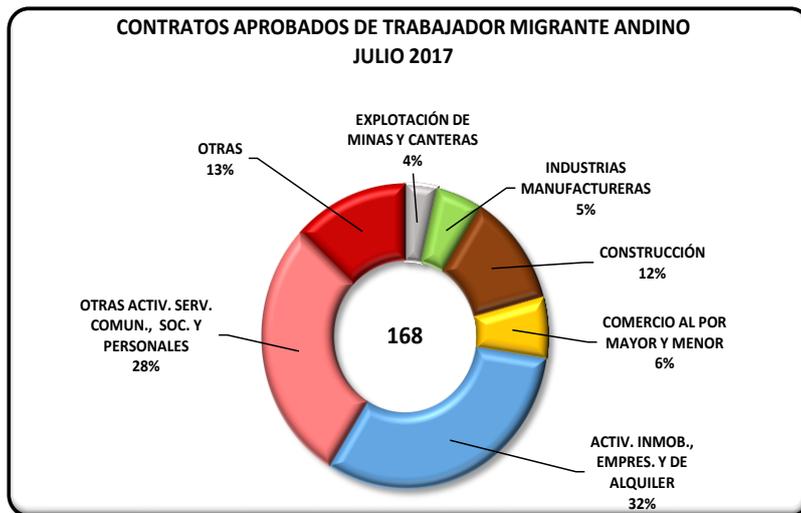
*Los contratos por naturaleza "Trabajador con Desplazamiento Individual" concentraron el 98% del total de contratos aprobados durante el mes en referencia; mientras que sólo el 2% correspondieron a "Trabajador de Empresa".*

FUENTE : MTPE / OGETIC / OFICINA DE ESTADÍSTICA

\* : Cifras Preliminares al 16/08/2017

**CONTRATOS APROBADOS DE TRABAJADOR MIGRANTE ANDINO POR NACIONALIDAD Y SEXO, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA JULIO 2017**

ACTIVIDAD ECONÓMICA	NACIONALIDAD						TOTAL SEXO		TOTAL JULIO 2017
	BOLIVIA		COLOMBIA		ECUADOR		F	M	
	F	M	F	M	F	M			
AGRICULTURA, CAZA Y SILVICULTURA	1	3	-	1	-	-	1	4	5
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	-	-	-	5	-	1	-	6	6
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	-	-	-	6	1	2	1	8	9
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	-	-	1	2	-	-	1	2	3
CONSTRUCCIÓN	-	-	-	20	-	-	-	20	20
COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR	-	-	3	7	-	1	3	8	11
HOTELES Y RESTAURANTES	-	-	2	2	1	-	3	2	5
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	-	-	1	2	-	1	1	3	4
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	-	-	-	2	-	-	-	2	2
ACTIV. INMOB., EMPRES. Y DE ALQUILER	-	2	15	30	2	4	17	36	53
ENSEÑANZA	-	-	2	-	-	-	2	-	2
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	-	-	1	-	-	-	1	-	1
OTRAS ACTIV. SERV. COMUN., SOC. Y PERSONALES	-	1	6	2	3	35	9	38	47
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>31</b>	<b>79</b>	<b>7</b>	<b>44</b>	<b>39</b>	<b>129</b>	<b>168</b>



Los Contratos de Trabajador Migrante Andino aprobados en julio del presente año por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en Lima Metropolitana fueron 168, observándose que el 23% del total de migrantes corresponden a trabajadores del sexo femenino y el 77% al masculino.

Las actividades económicas que concentraron el mayor número de contratos aprobados fueron: "Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler" con el 32%; "Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales Y Personales" con un 28%; seguida de "Construcción" con el 12%; "Comercio al por Mayor y Menor" con 6%, "Industrias Manufactureras" con el 5%; y, "Explotación de Minas y Canteras" con 4%. El resto de las actividades constituyeron el 13%.

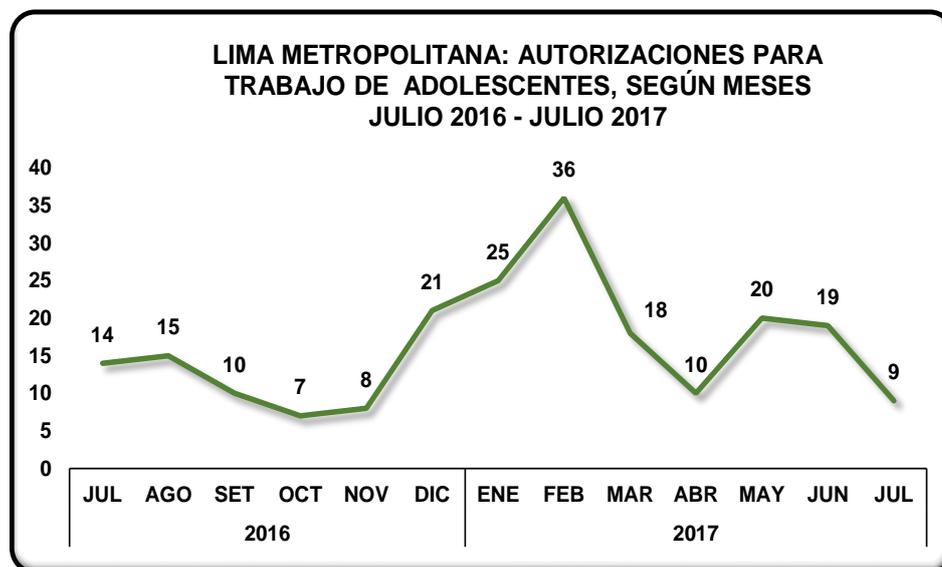


FUENTE : MTPE / OGETIC / OFICINA DE ESTADÍSTICA

\* : Cifras Preliminares al 16/08/2017

**CUADRO N°10**
**LIMA METROPOLITANA**
**AUTORIZACIONES PARA TRABAJO DE ADOLESCENTES POR  
ACTIVIDAD ECONÓMICA, SEGÚN OCUPACIÓN  
JULIO 2017**

OCUPACIÓN	ACTIVIDAD ECONÓMICA						TOTAL
	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	HOTELES Y RESTAURANTES	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	1	-	-	1	1	4
ASISTENTE LOGÍSTICO	1	-	-	-	-	-	1
AYUDANTE GENERAL	-	-	-	1	-	-	1
MOZO	-	1	2	-	-	-	3
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>9</b>



*En el mes de julio del 2017, se aprobaron 9 autorizaciones para Trabajo del Adolescente por parte del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en el ámbito de Lima Metropolitana.*

*Las ocupaciones demandadas en el periodo de referencia fueron las de "Apoyo Administrativo", "Asistente Logístico", "Ayudante en General" y "Mozo".*

FUENTE : MTPE / OGETIC / OFICINA DE ESTADÍSTICA

\* : Cifras Preliminares al 16/08/2017

## CUADRO Nº 11

**LIMA METROPOLITANA  
CONSULTAS REALIZADAS POR ORGANIZACIONES SINDICALES,  
SEGÚN MATERIA  
JULIO 2017**

MATERIA	JULIO 2016	JULIO 2017
Modificación de Junta Directiva	-	1
Inscripción de Sindicato, Federación y Confederación	-	5
Fuero Sindical	-	2
Trámite documentario	-	3
Trámites ante Registros Públicos	-	1
Negociación Colectiva	1	-
Orientación Legal / Otro	14	9
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>21</b>



FUENTE : MTPE / OGETIC / OFICINA DE ESTADÍSTICA

En el mes de julio del presente año, se atendieron 21 consultas demandadas por las Organizaciones Sindicales observándose un aumento del 40% con respecto a similar mes del 2016.

Las materias consultadas se concentraron en el grupo "Orientación Legal / Otro".

**PERÚ****Ministerio  
de Trabajo  
y Promoción del Empleo****Leyendo Números****CUADRO N° 12****PERÚ****HUELGA, TRABAJADORES COMPRENDIDOS Y HORAS - HOMBRE PERDIDAS EN EL  
SECTOR PRIVADO, SEGÚN CAUSAS  
JULIO 2017**

CAUSAS	HUELGAS	TRABAJADORES COMPRENDIDOS	HORAS - HOMBRE PERDIDAS
<b>NEGOCIACIÓN COLECTIVA</b>	<b>3</b>	<b>4 009</b>	<b>64 144</b>
-Solución integral del Pliego de Reclamos.	3	4 009	64 144
<b>INCUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES Y/O CONVENCIONALES</b>	<b>4</b>	<b>8 271</b>	<b>348 336</b>
Aumento de sueldos, del presupuesto, pago de bonos, utilidades, mejores condiciones de trabajo para todos, otros.	4	8 271	348 336
<b>DESPIDO O AMENAZA DE DESPIDO</b>	<b>2</b>	<b>195</b>	<b>2 928</b>
Cese de hostilizaciones, despidos y otros	2	195	2 928
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>12 475</b>	<b>415 408</b>
<b>TOTAL ACUMULADO ENERO - JULIO 2017</b>	<b>31</b>	<b>18 244</b>	<b>1 037 784</b>

FUENTE : MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO / OGETIC / OFICINA DE ESTADÍSTICA

**CUADRO N° 13****PERÚ****HUELGAS, TRABAJADORES COMPRENDIDOS Y HORAS - HOMBRE PERDIDAS EN EL  
SECTOR PRIVADO, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA  
JULIO 2017**

AÑO	HUELGAS	TRABAJADORES COMPRENDIDOS	HORAS - HOMBRE PERDIDAS
2016	1	615	49 944
2017	9	12 475	415 408
VARIACIÓN PORCENTUAL MENSUAL 2017/2016	800%	1928%	732%

NOTA: PERÍODO DE REFERENCIA DE AMBOS AÑOS MES DE JULIO

ACTIVIDAD ECONÓMICA	HUELGAS	TRABAJADORES COMPRENDIDOS	HORAS - HOMBRE PERDIDAS
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA Y SILVICULTURA	1	171	2 736
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	1	194	3 104
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	1	1 000	8 000
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	4	10 771	396 336
ENSEÑANZA	1	24	192
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES	1	315	5 040
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>12 475</b>	<b>415 408</b>

FUENTE : MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO / OGETIC / OFICINA DE ESTADÍSTICA

En el marco de la Ley que regula el comportamiento de las relaciones laborales de los trabajadores de la actividad privada y dando cumplimiento a las normas vigentes que rige las huelgas, en el mes de julio del presente año se ha registrado 9 huelgas, comprendiendo a 12 475 trabajadores y generando 415 408 horas-hombre perdidas. Comparando con el mes anterior nos permite observar un ligero incremento de huelgas (+2), sin embargo con respecto a los trabajadores comprendidos el incremento es considerable (+10 751); la tendencia es la misma con las horas-hombre perdidas; creciendo en (+380 687). Ver Leyendo Números del mes de junio.

Las causas de las 9 huelgas registradas, en primer lugar observamos a la causa INCUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES Y/O CONVENCIONALES (aumento de sueldos, del presupuesto; pago de bonos, utilidades, mejores condiciones de trabajo para todos, otros) con un registro de 4 huelgas, 8 271 trabajadores comprendidos y 348 336 horas - hombre perdidas. Sigue en importancia las huelgas por NEGOCIACIÓN COLECTIVA es decir por la solución integral del pliego de reclamos con 3 huelgas, 4 009 trabajadores comprendidos y 64 144 horas - hombre perdidas. Finalmente se registra la causa DESPIDO O AMENAZA DE DESPIDO (cese de hostilizaciones, despidos, otros) con 2 huelgas, 195 trabajadores comprendidos y 2 928 horas - hombre perdidas.

De las huelgas efectuadas en el mes de julio sobresale por sobre las demás, las huelgas registradas en el Sector Público (trabajadores del Estado con régimen privado) con 4 huelgas, 10 771 trabajadores comprendidos y 396 336 horas - hombre perdidas. Huelgas que involucraron al Ministerio Público (Federación de Trabajadores del Ministerio Público); Ministerio de Salud (Federación Médica Peruana); SUNAFIL (Sindicato Nacional de Inspectores); SUNAFIL (Sindicato Único de Inspectores de Lima Metropolitana). Las Actividades Económicas de Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura, Explotación de Minas y canteras, Industrias Manufactureras, Enseñanza, Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales cada una de ellas registró 1 huelga.

El acumulado de las huelgas en el Perú al mes de enero - julio suman 31 huelgas, 18 244 trabajadores comprendidos y 1 037 784 horas-hombre perdidas.

CUADRO N° 14

## LIMA METROPOLITANA

REGISTRO SINDICAL, CAMBIO DE JUNTA DIRECTIVA, CANCELACIÓN DEL REGISTRO Y REFORMA DE ESTATUTOS  
EN EL SECTOR PRIVADO

JULIO 2017

REGISTROS	JULIO	TOTAL ACUMULADO ENERO - JULIO 2017
REGISTRO SINDICAL	2	22
- DELEGADOS	-	-
- SINDICATOS	2	22
- FEDERACIONES	-	-
- REINSCRIPCIÓN	-	-
CAMBIO DE JUNTA DIRECTIVA	29	166
CANCELACIÓN DEL REGISTRO SINDICAL	-	1
REFORMA DE ESTATUTOS	11	58

FUENTE : MTPE / OGETIC / OFICINA DE ESTADÍSTICA

CUADRO N° 15

## LIMA METROPOLITANA

REGISTRO SINDICAL, CAMBIO DE JUNTA DIRECTIVA, MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE SERVIDORES PÚBLICOS  
(ROSSP)

JULIO 2017

REGISTROS	JULIO	TOTAL ACUMULADO ENERO - JULIO 2017
REGISTRO SINDICAL	3	15
- SINDICATOS	3	13
- FEDERACIONES	-	2
- CONFEDERACIONES	-	-
CAMBIO DE JUNTA DIRECTIVA	23	167
MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS	10	48

FUENTE : MTPE / OGETIC / OFICINA DE ESTADÍSTICA

En el mes de julio 2017 en el Sector Privado se ha registrado (2) Sindicatos, 29 Cambios de Junta Directivas y 11 Reforma de estatutos. Se puede apreciar 1 registro menos de Sindicatos que el mes anterior, un ligero incremento de (+2) en los Cambios de Junta Directiva y Reforma de Estatutos (+2). (Ver Leyendo Números de junio).

El acumulado al mes de enero - julio se registra 22 Sindicatos, 166 Cambios de Junta Directiva, Cancelación del Registro Sindical 1, y 58 Modificaciones de Estatutos.

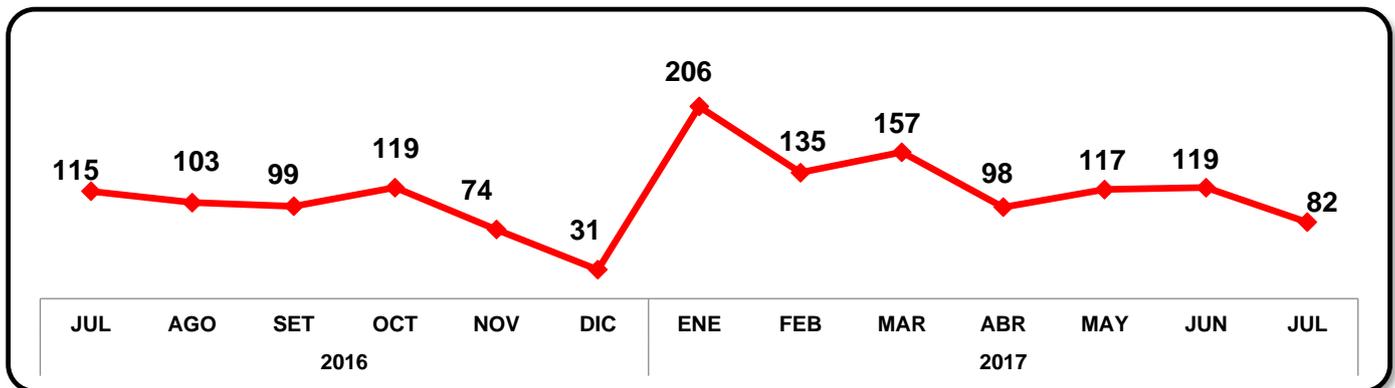
Asimismo, en el Sector Público en este mes de julio 2017 se ha registrado 3 Sindicatos, 23 Cambios de Juntas Directivas y 10 Modificaciones de Estatutos. Se aprecia un crecimiento en Sindicatos (+2) y Modificación de Estatutos (+1).

Los Sindicatos de Servidores Públicos acumulan al mes de enero - julio 13 registros Sindicales, 2 Federaciones, 157 Cambios de Junta Directiva y 48 Modificaciones de Estatutos.

**CUADRO Nº 16**
**LIMA METROPOLITANA**
**SERVICIO PRESTADO POR EL MTPE EN MATERIA DE DEFENSA Y  
ASESORÍA LEGAL A TRABAJADORES  
(PATROCINIO JURÍDICO)  
JULIO 2017**

MES	SERVICIO DE PATROCINIO JURÍDICO							
	ATENCIÓN AL PÚBLICO	DEMANDAS INTERPUESTAS					SENTENCIAS	PROCESOS CONCLUIDOS
		BENEFICIOS SOCIALES	DESPIDOS ARBITRARIOS	EJECUCIÓN DE ACTAS	OTROS	TOTAL		
JULIO	410	24	33	17	8	82	59	25
TOTAL ACUMULADO	5 497	348	425	99	42	914	384	324

FUENTE : MTPE / OGETIC / OFICINA DE ESTADÍSTICA

**GRÁFICO Nº 02**
**LIMA METROPOLITANA**
**DEMANDAS INTERPUESTAS POR EL MTPE, SEGÚN MESES  
JULIO 2016 - JULIO 2017**


FUENTE : MTPE / OGETIC / OFICINA DE ESTADÍSTICA

El **Servicio de Patrocinio Jurídico** del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo prestado en Lima Metropolitana, realizó 410 atenciones durante el mes de julio del año en curso; mostrando una reducción del 52% con respecto a las del mismo mes del año 2016.

En julio del presente año se interpusieron 82 **Demandas**; las mismas que, al compararlas con lo registrado en similar tiempo del año 2016, mostraron una reducción del 29%.

LIMA METROPOLITANA

CONVENIOS COLECTIVOS REGISTRADOS POR CATEGORÍA OCUPACIONAL, ETAPAS DE SOLUCIÓN, VIGENCIA, CONDICIONES REMUNERATIVAS (NUEVOS SOLES), BONIFICACIONES Y/O ASIGNACIONES, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA Y RAZÓN SOCIAL  
JULIO 2017

ACTIVIDAD ECONÓMICA / RAZÓN SOCIAL	ORGANISMO SINDICAL	ETAPA DE SOLIC.	FECHA DE:				AUMENTO GENERAL		CLAUSULA DE SALVAGUARDA MENSUAL Y/O DIARIO	BONIFIC. ÚNICA POR PRODUCTIV.	BONIFIC. EXTRAORD. ÚNICA VEZ	BONIFIC. CIERRE PUEGO	OTRAS ASIGNACIONES Y/O BONIFICACIONES						
			PRESEN-TACION	SOLU-CIÓN	NRO. DIAS	VIGENCIA INICIO	TERMINO	EMPLEADO (MENSUAL)					OBRERO (DIARIO)	ESPOSA	HIJO	FALLECIMIENTO TRABAJADOR	FAMILIA	ESCOLARIDAD	OTROS
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	O	ND	14/07/2016	6/07/2017	351,00	10/07/2016	30/06/2018	-	2,00	-	-	100,00	-	-	3.500,00	2.700,00	300,00	1/	
	O	ND	7/07/2017	7/07/2017	-	7/07/2017	31/07/2018	-	1,80 en el JB	-	-	-	-	-	100,00	-	SI	1/	
	O	ND	16/12/2016	12/07/2017	206,00	12/07/2017	24/11/2017	-	-	-	-	4.000,00	-	-	1.500,00	-	-	1/ 2/	
	E/O	ND	19/04/2017	14/07/2017	85,00	10/04/2017	31/03/2018	80,00 sobre RBM	2,66 sobre JBM	-	-	370,00	-	-	SI	SI	210,00	1/	
	E/O	ND	15/11/2016	18/07/2017	243,00	21/01/2017	20/01/2018	-	-	-	-	SI AÑOS DE SERVICIO	-	-	9.800,00	5.500,00	SI	1/	
	E/O	ND	CC	24/07/2017	-	-	19/01/2017	18/01/2019	90,00	3,00	-	-	1.200,00	-	-	1.700,00	1.100,00	385,00	1/
CONSTRUCCIÓN	D-O	ND	CC	17/07/2017	-	-	17/07/2017	TERMINO DE OBRA	56,10	-	-	-	-	-	-	-	30 JB	1/	
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	E	ND	9/03/2017	6/07/2017	117,00	10/04/2017	9/04/2018	115,00 al SB	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1/	
LA ESPERANZA DEL PERÚ S.A. CLÍNICA SAN BORJA EXP. N° 146371-2016	E	ND	25/11/2016	25/07/2017	240,00	1/01/2017	31/12/2018	XCATEGORIAS	-	-	-	-	-	-	4.700,00	1.850,00	-	1/	
LA ESPERANZA DEL PERÚ S.A. CLÍNICA SAN BORJA EXP. N° 120061-2017	E	ND	CC	25/07/2017	-	-	1/01/2017	31/12/2018	XCATEGORIAS	-	-	-	-	-	4.700,00	1.850,00	-	1/	

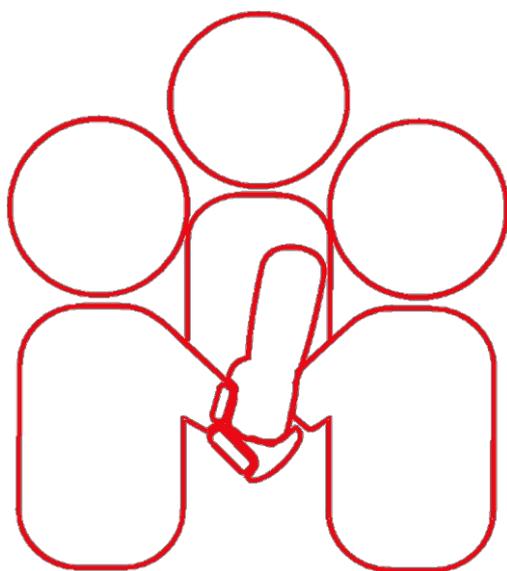
FUENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO / OGETIC / OFICINA DE ESTADÍSTICA

1/ : Fiestas Patrias, Vacaciones, Navidad, Producción, Botiquín, Nacimiento de hijo, Categorización, Bonificaciones Especiales, Capacitación, Bonificación Compensatoria por Prórroga de Pilego, Prima Textil, Vales de Alimento, Bonificación de Construcción Civil, ETC.  
2/ : Ambas partes acuerdan mantener en vigencia los beneficios y/o condiciones obtenidos en pactos anteriores, (Ratifican).

O : OBREROS  
E : EMPLEADO  
CC : CONVENIO COLECTIVO  
ND : NEGOCIACIÓN COLECTIVA  
SB : SUELDO Y/O SALARIO BÁSICO  
JB : JORNAL BÁSICO

D-O : DELEGADO DE OBRERO  
E-O : SINDICATO ÚNICO (EMPLEADOS Y OBREROS)  
RBM : REMUNERACIÓN BÁSICO MENSUAL  
JBM : JORNAL BÁSICO MENSUAL





## OFICINA DE ESTADÍSTICA

Av. Salaverry 655, Jesús María - 9no Piso

Oficina 901 Lima - Perú

Teléfono: 630-6000 - Anexo 9017 - 9022